

## **OBSERVATORIO SECTORIAL: FORO DE DIÁLOGO**

El **Observatorio Sectorial** es un **foro estable de diálogo social** durante la vigencia del Convenio y los resultados y conclusiones que se alcancen en su seno serán llevados por las partes a la Comisión Negociadora del Convenio.

A dicho observatorio se puede llevar cualquier tema que sea admitido por la mayoría de cada representación. En el caso de la reunión del pasado 25 de mayo se trataron la **recuperación del poder adquisitivo y la mejora del clima laboral: carga de trabajo y presiones desmedidas**.

La impresión que sacó nuestra secretaria general de dicha reunión es que, independientemente del ánimo con el que acudió cada organización sindical, **la Patronal, CECA, dejó ver su falta de voluntad de abrir la mesa de negociación y su intención de entrar únicamente a un análisis de la situación y del impacto de la inflación en los salarios**, que deberían tener realizado porque, de lo contrario, no estarían haciendo bien su labor de gestión, tal y como les manifestó nuestra compañera. A nuestro entender, es una forma más de dilatar en el tiempo una cuestión que deberían haber abordado las Direcciones de las Entidades al mismo tiempo que repartían dividendos entres sus accionistas, dietas a los Consejos de Administración y bonus a los equipos directivos.

Por lo que respecta a la **mejora del clima laboral, la carga de trabajo y las presiones desmedidas** que vienen sufriendo las plantillas, los representantes de las direcciones no hicieron **ni el más mínimo comentario**, por lo que mucho menos se van a molestar en analizar y debatir la situación que están viviendo las personas trabajadoras de las diferentes entidades por el enorme incremento de la carga de trabajo, por la escasez de plantilla y las continuas presiones para la consecución de objetivos, obviando que el **Observatorio** sería el **lugar idóneo para buscar entre todos soluciones a una problemática que afecta a la salud de las personas trabajadoras y, en consecuencia, perjudica a las Entidades**.

El próximo 28 de junio tendrá lugar una nueva reunión del Observatorio, esperamos que la Patronal haya hecho sus deberes, reconsiderado su posición intransigente y nos comunique la **convocatoria de la Mesa del Convenio para su revisión**, tal y como regula el artículo 86.1 del Estatuto de los Trabajadores.

**UGT: MERECEMOS UN INCREMENTO RETRIBUTIVO JUSTO Y CONDICIONES LABORALES DIGNAS**

**No estés solo, no te quedes con dudas. Llámanos**



**Elige el lado correcto, únete a UGT**

Plaza Paraíso 2 Pta.-2 50008 Zaragoza  
Tfno. Abreviado: 17291  
Tfno.: 976 28 82 81